



**REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
ACTA No. 015**

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN,  
MONITOREO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – FEDETEC**

En Bogotá, siendo el 20 de Marzo de 2024, 9:30 a.m., se reunieron los representantes autorizados de las empresas que conforman la Federación, en modalidad **Virtual** mediante plataforma Zoom, según lo establecido en el (art. Décimo Noveno de los estatutos), previa convocatoria realizada por el Presidente de la Junta Directiva, mediante correo electrónico y whatsapp del día 28 de febrero de 2024; citación que fue notificada de acuerdo con los Estatutos y la ley.

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día
3. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Asociados
4. Elección de la comisión verificadora del acta
5. Lectura y aprobación del Acta anterior
6. Informes de Gestión 2023
7. Informe de la Revisoría Fiscal 2023
8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
9. Proyecto de destinación del resultado del ejercicio a 31 de Diciembre de 2023
10. Presentación y aprobación presupuesto 2024
11. Autorización al Representante Legal para realizar los trámites de actualización ante la DIAN, para la permanencia en el Régimen Tributario Especial en atención a lo establecido en el Art. 364-5 del E.T.
12. Autorización al Representante Legal para la presentación de documentos ante la Alcaldía Mayor de Bogotá
13. Elección Revisoría Fiscal (Capítulo IV; Artículo 38- Estatutos)
14. Proyectos para el 2024
15. Propositiones y varios.
16. Cierre.

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

Antes de dar inicio a la asamblea y cumpliendo con el mandato legal y estatutario, se realizó la constatación del quórum; de 31 miembros convocados por la Federación, asistieron 25, que corresponde al 81 % de los Asociados.

**ASISTENTES**

EMPRESA	
ALIADOS WEB SAS	P/P MARIA JARAMILLO
AZ SMART TECHNOLOGY LTDA	JAIRO GARCIA
C2LS	CARLOS MESA
CARRO SEGURO CARSEG S.A. - HUNTER	DANIELA GALVIS
COMUNICACIONES SATELITALES Y MONITOREO GPS LTDA.	ANTONIO DEL RISCO
LAP TECHNOLOGIES S.A.	PABLO PIEDRAHITA
LOCALIZAMOS TSA SAS	P/P ERIK TRUJILLO
LOGIRASTREO S.A.S.	ANDRES FELIPE LOPEZ
LOGISEGURIDAD LTDA	CLAUDIA BERRIO
MARKETING E INVERSIONES SAS	SEBASTIAN FLOREZ
ON OFF SOLUCIONES EN LINEA	MARITZA OCAMPO
ONE SOLUTION POSITION LTDA	P/P WILSON OLIVEROS
RASTREAMOS SAS	LINA MARCELA OCAMPO
RASTREO SATELITAL S.A.S.	JOSÉ FERNANDO GONZALEZ
RASTRACK S.A.S.	DAVID VELASQUEZ
SATRACK INC DE COLOMBIA S.A.S.	P/P SERGIO RAMIREZ
SECURITEC LTDA	RAMON DE LA TORRE
SATLOCK LOGISTICA Y SEGURIDAD SAS	JUAN GUILLERMO GALAN

SMART GPS SAS	ALEJANDRA GIRALDO
STAR SEGUIMIENTO Y CONTROL. S.A.S.	LUIS BERNAL
TASPEX - AMERICAN LOCK	P/P WILSON OLIVERO
TEC. Y LOG SATELITRACK LTDA	ROBERTO CASTRO
TM SOLUTIONS S.A.S	SERGIO ALVAREZ
TRANSPORTES SANCHEZ POLO SA	TANIA BAEZ
WISECITY SAS	DENNIS SEPACK

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

El Presidente dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración y aprobación de los asociados presentes, quienes lo aprobaron con (25) votos a favor y por 0 en contra, es decir por el 100%. Por lo tanto, el orden del día queda aprobado.

## 3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se designan como Presidente y Secretario de la Asamblea a los señores Roberto Castro y José Fernando González con los actuales cargos que ocupan dentro de la Junta Directiva. El Presidente da apertura a la Asamblea General ordinaria, surtidos los requerimientos estatutarios del Quórum. La Asamblea se encuentra 100% de acuerdo, con (25) votos a favor y (0) en contra.

## 4. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA

Se elige unánimemente con (25) votos a favor y (0) en contra, a los señores Sergio Ramírez y José Fernando González como la comisión verificadora del acta.

## 5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se procede a la lectura del acta No. 013 Asamblea General, expedida en Bogotá el 23 de Marzo del año 2023, de la pasada Asamblea General Ordinaria. Se aclara que el Acta No. 14 corresponde a una Asamblea Extraordinaria celebrada el 1 de Septiembre de 2023, donde la Alcaldía solicitó la modificación de unos puntos específicos en los Estatutos de la Federación (Acta debidamente registrada ante la CCB y Alcaldía).

## 6. INFORMES DE GESTION 2023

Roberto Castro inicia leyendo el informe de Gestión de la Junta Directiva de FEDETEC, donde hace mención de los aspectos más importantes llevados a cabo por la Junta Directiva durante el año 2023, como son:

- La realización periódica de las reuniones de Junta Directiva para la evaluación constante del cumplimiento de los compromisos establecidos.
- El relacionamiento estratégico de acuerdo con los lineamientos establecidos, con las autoridades gubernamentales como son el MinTic, CRC, DIJIN (FSE) y el RISTRA, con la finalidad de establecer actividades colaborativas y de participación con cada una de los programas que estos entes realizan.
- Durante el año 2023 se realizaron actividades con los gremios de transporte (DEFENGARGA, ASECARGA, ACC y COLFECAR) en procura de establecer alianzas que promuevan la colaboración con FEDETEC.
- Observación permanente sobre los servicios de maquinaria Amarilla, con el propósito de que cuando se presente falla en el servicio, éste sea reportado a la mayor brevedad, situación que permite a FEDETEC mantener un contacto directo con la Dirección de Carabineros de la Policía Nacional y el CICOR.
- Durante el año 2023 se realizaron diferentes reuniones con integradores de datos a fin de promocionar el PIPA y convertirlo en una herramienta de integración segura entre las plataformas de AVL y los consumidores de datos.
- Se realizó el congreso anual de FEDETEC
- Se sostuvo reuniones con Congreso de la República, Ministerio de Transporte y Fasecolda con el fin de dar a conocer a la Federación.

El Director Ejecutivo de Fedetec también presenta su informe de Gestión, dando a conocer los nuevos alcances logrados durante el año 2023. Manifiesta que su trabajo fue enfocado a promover y fortalecer los lazos de la federación como una comunidad que trabaja en pro del gremio. Igualmente afirmó que durante este periodo se establecieron varias alianzas estratégicas con federaciones nacionales e internacionales, muy valiosas para sus asociados, como fue el caso de ANERPV de México, ABESE del Brasil, BASC, Defencarga, entre otros. Aseguró que la Dirección ejecutiva trabajó arduamente para promover el reconocimiento de FEDETEC frente al gremio, visualizando los beneficios para sus empresas afiliadas. En cuanto a la evolución de los negocios y la situación financiera Juan



Carlos Piñeros afirma, que durante este tiempo se logró generar algunas utilidades para la asociación, esto gracias a la gestión comercial y publicitaria que siempre estuvo encaminada a la búsqueda de afiliación de nuevas empresas y a la colaboración de sus asociados.

Otro aspecto importante según Juan Carlos Piñeros fue el trabajo para afianzar las relaciones con los diferentes entes reguladores del gremio mediante la participación activa de Fedetec en cada una de las actividades propuestas por estos organismos, permitiendo lograr presencia y acciones colaborativas para la federación.

La Dirección ejecutiva también exalto la realización del Evento anual de FEDETEC llevado a cabo durante el mes de octubre en las instalaciones del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional. El acontecimiento contó con una gran concurrencia y fue un espacio propicio para fomentar las relaciones comerciales entre sus participantes, alcanzando un gran nivel de panelistas que hicieron de este un espacio y excelente lugar de convergencia para nuestro gremio.

Juan Carlos Piñeros también habló acerca del trabajo llevado a cabo en el área comercial y publicitaria de Fedetec, ampliando las publicaciones en las redes sociales y permitiendo que muchas empresas se encuentren interesadas en la conexión con nuestra pasarela PIPA, así como en hacer parte de la federación.

Finalmente el Director Ejecutivo agradeció a todos asociados y los miembros de la Junta Directiva de Fedetec por su total disposición y ratificó su continua disposición para trabajar de manera conjunta con cada una de las propuestas planteadas, para alcanzar el reconocimiento, dinamismo y fortalecimiento que Fedetec necesita para su posicionamiento en el sector.

Los informes presentados son aprobados unánimemente por el 100% de los asistentes, con (25) votos a favor y (0) en contra.

#### 7. INFORME DEL REVISOR FISCAL 2023

Mauricio Bernal en calidad de Revisor Fiscal de FEDETEC hace referencia de los Estados financieros de la Federación, presentando las notas a los mismos, con los análisis de revisoría fiscal correspondientes, en los que se destacan los siguientes:

- La actuación de los administradores, durante el transcurso del año 2023, estuvo enfocada al cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a las normas contables, al Estatuto de FEDETEC y a las decisiones de la Asamblea General de delegados.
- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente. Durante las revisiones realizadas a los diferentes soportes contables, se hicieron las observaciones pertinentes para su respectivo cruce.
- El contador Dr. Heberto Alfonso Castro, atendió las aclaraciones pertinentes. Las cifras que se presentan en los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión presentado por la Administración de la Federación concuerdan con los Estados Financieros del fin de ejercicio, objeto del presente dictamen. Con respecto al cumplimiento de las diversas obligaciones de Ley que aplican a la Federación, el Revisor Fiscal pudo establecer lo siguiente:
- Se cumplió con los Reportes periódicos a la Dian, Secretaría de Hacienda y Alcaldía de Bogotá; Legislación laboral; específicamente, en el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre de 2023, se calcularon y se registraron en forma adecuada los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, efectuando los pagos dentro de los plazos establecidos por la Ley;
- Se cumplió con la presentación de los Impuestos, gravámenes y contribuciones Nacionales, Departamentales. Se cumplió con la presentación de la información exógena ante la DIAN y Secretaría de Hacienda. La revelación de los hechos importantes y la discriminación de la información que ordena el marco técnico vigente en Colombia está dispuesta en las Notas de los Estados Financieros como parte integral de éstos.
- Se realizaron los trámites ante la DIAN para la permanencia del Régimen Especial dentro del plazo establecido, para tal fin, de conformidad con el Art. 24 de la Ley 2277 del 13 de Diciembre de 2022; no se ha recibido notificación alguna por parte del ente de control que indique que FEDETEC haya dejado de pertenecer a este régimen. Se autoriza a la Gerencia para que realice nuevamente todos los trámites correspondientes a la actualización del registro web, y así seguir dando cumplimiento con lo contemplado en el Art 364-5 de E.T. lo que le permitirá a la federación continuar con el régimen tributario especial, tributando el 20%

- El Revisor Fiscal solicita a La Gerencia que se debe realizar nuevamente todos los trámites correspondientes a la actualización como ESAL.
- Finalmente exalta el trabajo de la Dirección de la Dirección Ejecutiva en la búsqueda de recursos para el crecimiento de la Federación y exhorta a la continuidad en esta labor que traerá grandes resultados a Fedetec.

Una vez presentado el informe de Revisoría Fiscal ésta se aprueba unánimemente por el 100% de los asistentes, es decir, con (25) votos a favor y (0) en contra.

#### **8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

El Contador presenta los estados financieros correspondientes al año 2023, ajustados a la norma NIIF, tanto el Balance como el Estado de Resultados.

Una vez leídos el Presidente sometió a consideración y aprobación los estados financieros, siendo aprobados por (25) votos a favor y (0), es decir con el 100% de los votos presentes.

#### **9. PROYECTO DESTINACIÓN DE RESULTADO DE EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE 2023**

Para el año 2023 se generó un excedente (\$4.206.095) tal y como lo demuestran los Estados Financieros. La propuesta del Director Ejecutivo Juan Carlos Piñeros a la asamblea es de acuerdo a la Ley, Art 10 de E.T. y en concordancia a lo establecido en el Artículo décimo sexto, numeral 9 de los Estatutos de la Federación, es que el excedente del presente año sea utilizado para compensar el déficit de ejercicios anteriores.

La asamblea general aprueba la propuesta con (25) votos a favor y (0) en contra.

#### **10. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024.**

El presupuesto fue realizado teniendo en cuenta el presupuesto del año inmediatamente anterior y se tuvo en cuenta para el incremento de cada uno de los rubros basándose en la inflación obtenida al 31 de diciembre del año 2023. Se elaboró de manera austera y fue ajustado de acuerdo con las estadísticas que se han venido manejando y que están relacionados con el número de asociados con el que empezó la federación a principios del año 2024. Sobre este valor se plantearon los ingresos mensuales sumados a un crecimiento adicional de asociados. Por otro lado los gastos también fueron proyectados teniendo en cuenta los valores obtenidos en el año inmediatamente anterior ajustado en el IPC autorizado por el gobierno para este año.

Según Roberto Castro los rubros son exactamente iguales a los de años anteriores, a diferencia que durante este año 2024 se va a tener que incurrir en otros gastos no contemplados como es el caso del evento anual para celebrar los 10 años de la Federación; evento que deberá ser más destacado que el del año anterior, por tratarse del aniversario de Fedetec. Roberto Castro solicita a los asociados prestar su colaboración desde ya para el desarrollo de este acontecimiento.

El presupuesto se aprueba con (25) votos a favor y 0 en contra, es decir con el 100% de los asistentes.

#### **11. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA REALIZAR LOS TRÁMITES DE ACTUALIZACIÓN ANTE LA DIAN, PARA LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 364-5 DEL E.T.**

La Asamblea autoriza al señor Juan Carlos Piñeros, Representante Legal, con (25) votos a favor y (0) en contra, es decir con el 100% de los asistentes, para que realice los trámites de actualización ante la DIAN para la permanencia en el Régimen Tributario Especial año 2024, según lo establecido en el Art. 364-5 del E.T.

#### **12. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ANTE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**

La Asamblea autoriza al señor Juan Carlos Piñeros, Representante Legal, con (25) votos a favor y (0) en contra, es decir con el 100% de los asistentes, para que realice la presentación de los documentos ante la Alcaldía Mayor de Bogotá

#### **13. ELECCIÓN REVISORÍA FISCAL (CAPÍTULO IV; ARTÍCULO 38- ESTATUTOS)**

El Presidente preguntó si existían nuevas propuestas para Revisoría Fiscal periodo 2024 y al no existir se somete a consideración de los asistentes la continuidad y aprobación del actual revisor fiscal, el señor MAURICIO BERNAL, a lo cual la asamblea contestó afirmativamente con (25) de votos a favor y (0) en contra, es decir con el 100%, quedando aprobada la continuidad del Señor MAURICIO BERNAL, como Revisor Fiscal de la Federación año 2024- 2025

En cuanto a la suplencia de la Revisoría Fiscal, el señor Mauricio Bernal manifestó que la señora GISSEL MARROQUÍN LINARES quien actualmente ejerce el cargo de revisoría fiscal suplente ya no desea continuar ejerciendo este cargo, por esta razón la Revisoría Fiscal sugiere a la Asamblea el nombre de la Contadora Pública ALEJANDRA IVONNE BERNAL MORENO para que asuma este cargo. El Presidente somete a votación de la Asamblea General y se aprueba unánimemente con el 100%, la elección de la señora ALEJANDRA IVONNE BERNAL MORENO como la nueva Revisora Fiscal suplente de Fedetec, con (25) votos a favor y (0) en contra.

#### 14. PROYECTOS PARA EL AÑO 2024

Juan Carlos Piñeros menciona que dentro las proyecciones que se tiene previstas para el año 2024 se en cuenta la realización de foros regionales con la participación de las empresas afiliadas para poder lograr una mayor influencia y promoción del trabajo que la Federación viene haciendo. Igualmente afirmó que estos foros regionales traerán una mayor promoción al evento de los 10 años de Fedetec, que se va a realizar en el mes de octubre e incentivará a las empresas para su participación.

De otra parte la Dirección Ejecutiva continuará con el trabajo que ha venido realizando para establecer nuevas alianzas con federaciones que puedan brindar nuevos beneficios a nuestros asociados, especialmente en sector del transporte como es el caso de COLFECAR, DEFENCARGA, ACC, etc., acuerdos que podrán favorecer a nuestras empresas afiliadas que manejan vehículos de carga y que permitirán su contratación través de estas asociaciones. Desde ya Juan Carlos Piñeros pone sobre la mesa la posibilidad de un porcentaje de descuento en las tarifas de prestación de servicio por parte de las empresas de Fedetec.

Otro tema a trabajar durante el año 2024 será influir con la aprobación de legislaciones más provechosas para el gremio. Juan Carlos Piñeros informa a la Asamblea que ya se cuenta con una persona dentro del Congreso de la República, quien ayudará adelantar conversaciones con los diferentes congresistas para tratar temas legislativos y propuestas muy convenientes para el sector, como son la ley anti-jammer y la utilización obligatoria del GPS en varios sectores como es el del transporte. Igualmente menciona que ya se contrató la Revista mi Nación, publicación dirigida exclusivamente para Congreso, esto con el fin de promocionar a la Federación y cuya finalidad será el de dar a conocer la labor de Fedetec y su influencia en el gremio.

Finalmente Juan Carlos Piñeros termina diciendo que durante este año se continuará con la promoción de la pasarela PIPA como se ha venido haciendo y en el trabajo continuo para la afiliación de nuevas empresas a Fedetec. Agradece a los asociados sus aportes e ideas para el crecimiento de la Federación.

#### 15. PROPOSICIONES Y VARIOS

Sergio Álvarez de TM Solutions propone el tener un listado de técnicos, proveedores y otros servicios exclusivamente para los Asociados, información que debe ser pública y de fácil acceso. Adicional a esto también expresa la necesidad de permitir a las empresas de la Federación publicar sus servicios a través de las redes de Fedetec, esto con el fin de crear apoyo y fortalecimiento mutuo entre sus asociados.

Roberto Castro informa que ya existe un listado de técnicos publicado en la página de Fedetec desde hace más de 3 años, sin embargo aclara que este listado se encuentra desactualizado y con muy poca información debido a que en su momento, fueron muy pocas empresas las que colaboraron con estos datos, pese a que solo se solicitaba los contactos de sus técnicos tercerizados y no los técnicos de planta. Para Roberto Castro es muy importante ofrecerles formación a estos técnicos con un reglamento ético y unas condiciones mínimas para la prestación de los servicios. Sostiene que esto es lo que ha querido hacer Fedetec en los últimos webinars pero, definitivamente se requiere del compromiso de los asociados; solo de esta forma se le podrá dar formalidad a este sector que cada vez más presenta múltiples inconvenientes en temas relacionados con la seguridad e instalación de equipos.

Se propone a la Asamblea General la formalización y capacitación de los Técnicos instaladores de GPS en el país y a compartir esta información en la página web para todos los asociados. Se aprueba esta propuesta con (25) votos a favor y (0) en contra, es decir con el 100% de los asistentes.

En cuanto a la segunda propuesta de Sergio Álvarez de promover un lugar dentro Fedetec para que los asociados puedan publicar sus productos y servicios, siendo Fedetec tan solo un facilitador y no un intermediario, y donde toda negociación sea realizada internamente entre sus asociados. La Asamblea está de acuerdo y aprueba esta propuesta con (25) votos a favor y 0 en contra, es decir con el 100% de los asistentes.

Juan Carlos Piñeros presenta una tercera proposición que tiene que ver con las diferentes asociaciones (gremios de Transporte) con las cuales ya se ha establecido alianzas y con quienes se pretende pactar un acuerdo de cooperación para la comercialización de servicios;

acuerdo que consiste en que las empresas de la federación puedan brindar un descuento o porcentaje especial sobre sus tarifas por la prestación de servicios y a su vez estas asociaciones del gremio del transporte orienten a sus transportadores a tomar dicha prestación de servicios con las empresas de rastreo de la Federación.

La Asamblea debate sobre esta propuesta y pone sobre la mesa 3 alternativas de votación:

- 1. Que se otorgue el descuento del 8 o 10% sobre el precio del equipo y la instalación
- 2. No meterse en temas de tarifas sino que se le otorgue un beneficio a través de la pasarela PIPA, relacionado con algún servicio que les pueda interesar, como sería el de los botones de pánico.
- 3. Que lleve un descuento y servicio en la pasarela


Se somete a votación y la alternativa número 2 de No meterse en temas de tarifas, sino que en su lugar se le brinde a estas asociaciones un beneficio dentro de la Pasarela PIPA, es elegida por la mayoría de los asistentes. Siendo aprobada la propuesta #2 con (15) votos a favor y (10) en contra.

#### 16. CIERRE

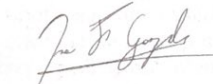
Una vez terminado el orden del día, el Representante legal deja constancia que el Quórum se mantuvo durante toda la reunión. El Presidente, el Secretario y el Director Ejecutivo dan por terminada la reunión, siendo las 12:10 p.m. del 20 de Marzo de 2024.

\*\*\*\*\*HASTA AQUÍ EL ACTA\*\*\*\*\*

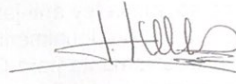
Para constancia firman



**ROBERTO CASTRO**  
Presidente



**JOSE FERNANDO GONZÁLEZ**  
Secretario



**JUAN CARLOS PIÑEROS**  
Representante Legal

#### COMITÉ VERIFIADOR DEL ACTA

Los suscritos J JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ, identificado con c.c.80.180.500 de Bogotá y SERGIO ANDRÉS RAMÍREZ identificado con C.C.15.435.875, quienes fueron nombrados como Comité Verificador del Acta No. 15, Certifican, que una vez leída el Acta, ambos están de acuerdo que el contenido de la misma cumple con todo lo mencionado durante la Asamblea General Ordinaria y la aprueban en su totalidad.



**SERGIO ANDRÉS RAMÍREZ**  
C.C. 15.435.875



**JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ**  
C.C. 80.180.500